



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

109-21

Salta, 29 ABR 2021
Expediente N° 12.376/17

VISTO la Resolución N° CD-074/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL y NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición, a las siguientes profesionales: Lic. Mariela Adriana CARI y Lic. Carolina Antonela CURTI.

Que en el Artículo 1° de la citada resolución se consignó que el período de la prórroga de designación es hasta el 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición, en lugar de **31 de Diciembre de 2021 o nueva disposición.**

Que a fin de subsanar tal situación es necesario modificar el 1° Artículo de la Resolución N° CD-074/21.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-074/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL y NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y el 31 de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

109-21

Salta, 29 ABR 2021
Expediente N° 12.376/17

Diciembre de 2021 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

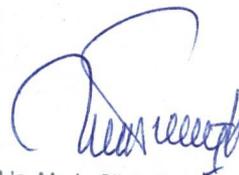
- Lic. Mariela Adriana CARI, D.N.I. N° 25.954.226
- Lic. Carolina Antonela CURTI, D.N.I. N° 35.106.915

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. NELIDA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa